

PROGRAMA DE PROYECTOS DE FUNCIVA 2024-2025:

I. Programa “El futuro del capitalismo: la cuarta revolución tecnológica y su impacto socio-político”:

Resumen del proyecto: La cuarta revolución tecnológica, impulsada por la inteligencia artificial, la robótica, la biotecnología y otras tecnologías disruptivas, está transformando todos los aspectos de nuestra sociedad, al tiempo que presenta oportunidades sin precedentes, pero también enormes desafíos.

Por otro lado, la economía global está embarcada en otra serie de grandes transformaciones, como la transición energética, el envejecimiento poblacional, el fin de los tipos de interés negativos, y la competencia estratégica surgida entre Occidente y China.

Nuestro sistema de democracias liberales, aunque sigue siendo el mejor equipado para afrontar los desafíos de estas transformaciones y sacar provecho de sus oportunidades, se encuentra en crisis en todo el mundo industrializado. Y es que las dificultades para adaptarse al nuevo entorno y la incapacidad para cumplir con las promesas hechas o para responder a preocupaciones de los ciudadanos, como el cambio climático, la pandemia y el auge de la inmigración, están erosionando la confianza en este sistema.

Los proyectos del programa tienen un doble objetivo:

- 1) Por un lado, identificar y explorar los nexos e interacciones entre estas fuerzas del cambio y comprender, desde una perspectiva holística, sus canales de impacto en la economía, sociedad y política.
- 2) Por otro lado, desde un punto de vista académico, se pretende formular recomendaciones de políticas públicas y gobernanza internacional para reconstruir un capitalismo renovado, mejor adaptado al nuevo entorno y que favorezca un campo de juego más equilibrado y justo para los diferentes actores, pero sin que se pongan en riesgo los grandes beneficios que genera el liberalismo y un mundo gobernado por reglas. Asimismo, desde un punto de vista más práctico, se pueden abordar recomendaciones a las empresas y Universidades para aprovechar mejor las oportunidades que ofrecen estas transformaciones, especialmente la IA.

I.1 Proyecto “Valores en los que se fundamentan las economías de libre mercado”.

Colaborador científico: Jordi Gual.

I.2 Proyecto “Perspectivas de la IA desde el punto de vista legal/regulatorio, económico y social”.

Colaborador científico: Luis Viceira

I.3 Proyecto “Desafíos de la política económica”

Investigador: Francisco Cabrillo

Coordinador: José María Martínez

I. 4 Proyecto “En qué consiste la innovación y cómo financiarla”.

Colaborador científico: Luis Viceira

II. Programa Centro Internacional de Derechos Humanos:

II.1 Proyecto “Fundamentos de los Derechos Humanos”.

Coordinador: Ignacio Sánchez-Cámara.

Colaborador científico: Andrés Ollero.

Resumen: La motivación del proyecto consiste en mostrar la relevancia práctica del problema teórico de la fundamentación de los derechos humanos. La cuestión de la fundamentación es decisiva para la determinación del contenido de los derechos. Sin la determinación de su fundamento, los derechos se convierten en pura retórica o en instrumento de propaganda política.

Es imposible fundamentar los derechos humanos en el positivismo o en el sociologismo. Sólo pueden obtener una fundamentación adecuada en la religión o, de manera derivada, en la razón. El relativismo ético no puede fundamentar los derechos humanos.

Esto hace necesaria una reflexión de carácter filosófico-jurídica. Ello se hará a partir del análisis de los problemas relacionados con los nuevos derechos, las nuevas tecnologías y los conflictos relacionados con la bioética y el bioderecho.

II.2 Proyecto “Observatorio de Derechos Humanos”.

Coordinador:

El trabajo del Observatorio de derechos humanos pretende, facilitar una mejor comprensión del estado de situación de las discusiones internacionales sobre un conjunto concreto de derechos (derecho a la educación, libertad religiosa, familia, calidad democrática y privacidad). Se trata de realizar el seguimiento y evaluación de los principales órganos de las Organizaciones Internacionales (ONU, Consejo de Europa, UE, OEA) responsables de Derechos Humanos.

El objetivo del Observatorio es asistir a miembros de la sociedad civil, así como a entidades gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, a analizar el estado del debate nacional e internacional y participar e influir de forma más efectiva en dichas organizaciones.

II.3 Proyecto “Elección de escuela y modelo de futura educación europea”.

Coordinador: Miguel Rodríguez Blanco (UAH)

Resumen: La propuesta de investigación tiene 4 objetivos fundamentales:

1. Determinar el contenido y las garantías de la prohibición de adoctrinamiento en la escuela pública
2. Determinar las bases de una educación cívica o en valores que sea respetuosa con los derechos de los padres, alumnos y profesores
3. Determinar los fundamentos de la enseñanza de la religión en la escuela.
4. Determinar las garantías del derecho de los particulares a crear centros docentes y las obligaciones de los poderes públicos respecto a su financiación.

Estos objetivos se agrupan en torno a la idea de “Desafíos actuales de la libertad de enseñanza”. Se va a trabajar desde una perspectiva jurídica, por lo que se prestará atención a los textos internacionales de derechos humanos y a las declaraciones, resoluciones y jurisprudencia de sus órganos de garantía. Asimismo, se analizarán las legislaciones nacionales y los pronunciamientos de los tribunales internos.

II.4 Proyecto “Índice de Libertad de Enseñanza”.

Coordinador:

Resumen: Junto con la ONG suiza OIDEL, en 2024 se han publicado las versiones en castellano e inglés del Índice de Libertad de Enseñanza 2023.

Dicho informe busca arrojar luz sobre el estado de situación de la libertad de enseñanza y servir como herramienta a distintos *stakeholders* para comprender la realización de esta libertad. Para conseguir este fin este proyecto será una continuación del financiado por UNIR-ITEI a lo largo del último curso: pretende proseguir con las labores de difusión y discusión del informe, así como proceder a la elaboración de futuros Índices y mantener activa la red de entidades y personas constituida en torno a este informe.

II.5 Proyecto “Derechos humanos y personas vulnerables”.

Coordinador: José Antonio Santos

Resumen: El presente proyecto analiza la vulnerabilidad como concepto y categoría, desde un enfoque jurídico, tendente a explicar y desarrollar el tratamiento de aquella por el Tribunal Constitucional español y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en particular con relación a colectivos especialmente vulnerables como son los ancianos, desahuciados, pobres energéticos, embarazadas, solicitantes de asilo, menores, personas con discapacidad, etc.

Sin perjuicio de que este tratamiento lleve a investigar y a debatir sobre otras materias como la ética o la sociología, propias del ámbito interdisciplinar del derecho, al existir conceptos como compasión, debilidad o fragilidad que afectan al desarrollo jurisprudencial de ambos altos tribunales. La vulnerabilidad es un concepto en construcción dentro del derecho; es decir, una reflexión sobre los derechos.

Es un concepto en vías de juridificación, porque atendemos a una categoría que todavía no tiene suficiente arraigo en el mundo jurídico, ya sea en el ámbito judicial o en el seno de las instituciones del Estado. Por eso, se pretende abordar el debate de los derechos humanos y de los órganos encargados de su protección para conseguir una efectividad realmente plena.

Se constata la necesidad de abrir nuevos espacios de debate en materia de vulnerabilidad, para transferir ese conocimiento a las instituciones del Estado y a la sociedad. A pesar de los avances en la materia (en unos colectivos más que en otros), es precisa una mayor visibilidad y sensibilización jurídica y social para contribuir a concienciar y generar una masa crítica en España y América Latina. El fortalecimiento de la institucionalidad es clave para abordar este tema, teniendo en cuenta que sin una Constitución fuerte y unas instituciones sólidas no es posible configurar un adecuado análisis. Por ello, la mejora en la interlocución Universidad – órganos del Estado, resulta esencial para la transferencia de conocimientos a la sociedad y, con ello, mejorar también la institucionalidad.

II.6 Proyecto “Derechos humanos, derechos y Estado de Derecho”

Coordinador: Manuel Amorós

Resumen: La crisis de los sistemas democráticos y del sistema de derechos hunde sus raíces en una crisis jurídica. Podemos observar cómo desde el espacio público cada vez se habla con mayor naturalidad de que los jueces deben aplicar la justicia más allá de lo previsto en las leyes.

De hecho, los propios jueces de distintos tribunales supremos están aplicando esta idea en sus sentencias para crear derechos no reconocidos en sus legislaciones, como un primer paso para aplicar esta teoría sin excesiva polémica.

Por ello, se propone la organización de una serie de mesas redondas y entrevistas de las que deben surgir artículos y monografías sobre en qué debe fundarse el Estado de Derecho –y por ende los derechos– y las consecuencias prácticas y antropológicas que se desprenden de ello, así como sus implicaciones para la noción misma de Estado de Derecho.

III. Programa “Procesos de erosión de la democracia, autoritarismo, y convivencia pacífica en América Latina”:

III.1 Proyecto “Pactos sociales, ciudadanía y reconciliación”.

Coordinador: César Mauricio Velásquez.

Resumen: Este proyecto nace con un cuádruple objetivo:

- a) Estudiar procesos de convivencia pacífica que contribuyan al fortalecimiento de la democracia en Latinoamérica.
- b) Proponer espacios de encuentro y diálogo en la esfera pública que ayuden a la despolarización social y al entendimiento cívico.
- c) Aportar ideas y propuestas que contribuyan a la libertad ciudadana, la seguridad pública, la convivencia y la comunicación.
- d) Elaborar una red de contactos que ayude a definir las líneas de trabajo del Observatorio para la Convivencia Pacífica, y a disponer de colaboraciones futuras, así como a difundir el proyecto.

Con todo ello se pretende consolidar estas líneas temáticas de estudio e investigación en la creación del “Observatorio de la Convivencia Ciudadana”.

III.2 Proyecto “Democracia y Autoritarismo. Evolución en América Latina. Análisis de los casos de Nicaragua, Venezuela y El Salvador.”

Resumen: Este proyecto se focaliza en estudiar casos de América Latina (Venezuela, El Salvador, Nicaragua, Bolivia...) para examinar la erosión de los sistemas democráticos. Analiza aspectos críticos, como la separación de poderes, la independencia judicial, la fortaleza de instituciones clave, libertad de expresión, estabilidad de la representación política, y la dinámica entre reconciliación y polarización.

IV. Programa “Cultura europea y valores en el espacio público europeo”:

IV.1 Proyecto “Europa y sus bárbaros”.

Coordinador: Ignacio Sánchez-Cámara

Resumen: El proyecto analiza la crisis espiritual de Europa, identificando una "barbarie interior" que amenaza sus fundamentos culturales. Estas raíces incluyen la metafísica griega, el derecho romano, el cristianismo, la ciencia moderna, la democracia liberal y la Universidad. La crisis se manifiesta en el olvido de estos fundamentos,

el rechazo del cristianismo, la negación de valores absolutos, la decadencia de la filosofía, el relativismo moral y estético, y la politización excesiva. Para estudiar esta crisis, se propone la publicación de un libro, la celebración de un seminario y la organización de una Universidad de verano.

IV.2. Proyecto “Valores en el espacio público europeo”. (*En colaboración con el “Wilfried Martens Center for European Studies”*)

Coordinador: Albert Guivernau.

Coorganizador: Peter Hefele.

V. Programa Análisis de obras del pensamiento actual:

Coordinadores: Benigno Blanco y Manuel Amorós.

V.1 Colección análisis crítico de obras del pensamiento contemporáneo.

Resumen: El proyecto consiste en la publicación de trabajos críticos de obras relevantes de la segunda mitad del siglo XX que se alejen de la tradición de Occidente y que sirvan como sustituto de la lectura de la obra o como introducción al autor. La idea surge como una puesta al día de la colección Magisterio Español.

Los análisis serán siempre constructivos, poniendo en contexto al autor, no censurándolo, sino intentando un acercamiento amable con la importancia en el pensamiento actual del autor objeto de crítica. En este sentido, la intención de la colección no es de censura, sino de explicación y crítica respetuosa.

Los temas de las obras estudiadas versan en torno a feminismo/género, cosmovisión del mundo y la vida, política y transhumanismo.

V.2 Colección sumarios de obras siglos XX-XXI.

Resumen: Este proyecto está pensado como un medio de formación dirigido no solo a los profesores y alumnos de UNIR, sino también a todo el público interesado en las materias tratadas: análisis de obras y de autores influyentes en el mundo contemporáneo para hacerlos accesibles y comprensibles a un público más amplio.

VI. Programa “Humanidades para la vida buena”:

VI.1 Proyecto “Necesidad del humanismo. Erasmo, Moro, Vives”.

Coordinador: José M^a Beneyto

Resumen: Se trata de un proyecto de investigación y difusión sobre las relaciones entre Erasmo de Rotterdam, Tomás Moro y Juan Luis Vives, en la perspectiva de una recuperación del humanismo de raíces cristianas y las posibles traslaciones de sus enseñanzas a la situación actual, como una "paideia" (formación en valores cívicos) contemporánea basada en la sabiduría del humanismo.

Para ello, se prevé la publicación de 1 libro en una editorial de reconocido prestigio y la posterior traducción de ese libro en tres idiomas (inglés/francés/alemán), así como debates y presentaciones públicas en torno al mismo. El proyecto también comprende algunas acciones de transferencia, como la organización de dos mesas redondas en el marco de las actividades de Nueva Revista-UNIR.

VI.2 Proyecto “El latín como lengua viva”.

Coordinador: Eduardo Fernández Fernández

VII. Programa “Historia global del mundo hispánico”:

Coordinadores: - Manuel Lucena.

- José de la Puente Brunke.